MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.-

ANTUCO, 26 MAY 2023

DECRETO ALCALDICIO 003646 /

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

b) Decreto Exento Nº 009737 de fecha 29/12/2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, y sus modificaciones posteriores.

c) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.

2.- Solicitud del Club "El Sauce" de fecha 23.05.2023 y providencia Nº 2191-147 de fecha 24.05.2023, donde se autoriza traslado.

3.- Que, la necesidad de contar con furgón municipal, Placa Patente HRBR-15, para trasladar a integrantes del Club de Rayuela "El Sauce", Rut 65.099.329-2, respectivo al Plan de Deportes Comunal y en representación de la comuna de Antuco, a la localidad de Polcura, para participar de un encuentro con el Club de Rayuela "Los Laureles", el día 28 de mayo del 2023.

D E C R E T O

3.- AUTORIZASE el vehículo Municipal placa Patente HRBR-15, para trasladar a integrantes del Club de Rayuela " El Sauce", el día 28 de mayo del 2023, a partir de las 10:00 horas., finalizando a las 19:00 hrs. aproximadamente.-

4.- INSTRUYASE al conductor Sr. José Ángel Melo Melo, Cédula de identidad Nº 08.374.166-K, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

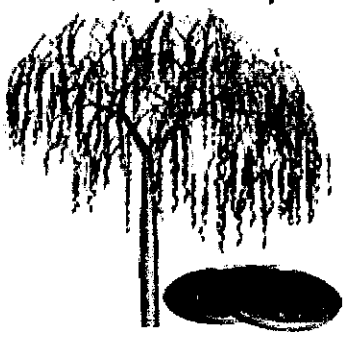
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

MIGUEL JALIL ABUTER LEON
ALCALDE

RTM /EVJ /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Club de Rayuela, Deportivo,



Cultural y Social

"El Sauce" Antuco

Antuco, 23 de Mayo de 2023.-

DE MARIA SALAZAR SALAZAR
REPRESENTANTE CLUB DE RAYUELA EL SAUCE

A SEÑOR MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO
PRESENTE

A través de la presente y junto con saludarle muy atentamente, como Club de Rayuela el Sauce solicitamos a ud. locomoción para poder asistir el día Domingo 28 de Mayo a participar a un cuadrangular a realizarse en la localidad de Polcura, Comuna de Tucapel, a contar de las 10:00 Hrs. hasta las 18: 00 Aprox.
Directiva y socios desde ya, estarán altamente agradecidos de contar con este gran apoyo del traslado de socios de Nuestra Institución.-

Se despide con la mayor atención,

"CLUB DE RAYUELA EL SAUCE"
65.099.320-2
Fundado: 02/Marzo/2015
ANTUCO

MARIA SALAZAR SALAZAR
REPRESENTANTE CLUB DE RAYUELA

POLCURA,22 DE MAYO 2023

CARTA DE INVITACION

DE : PRESIDENTE CLUB DE RAYUELA LOS LAURELES DE POLCURA

SR: HERIBERTO CAMPOS CHAVARRIA

A : PRESIDENTE CLUB DE RAYUELA EL SAUCE DE ANTUCO

SRA: MARIA SALAZAR

PTE.:

ESTA ES PARA INVITARLE A VUESTRO CLUB DE RAYUELA EL SAUCE DE ANTUCO A UN ENCUENTRO DE RAYUELA EN SERIES DE 10,12,14,16 Y 18 METROS A EFECTUARSE EL DIA DOMINGO 28 DEL PRESENTE MES A CONTAR DE LAS 11 HRS. Y HASTA LA CULMINACION DEL MISMO.

DICHO ENCUENTRO CONSIDERA LOS ITEMS DE ALMUERZO A CARGO NUESTRO

POR VUESTRA ATENCION Y CONSIDERACION, ATTE.

CLUB DE RAYUELA
LOS LAURELES DE POLCURA
Fundada: 26 - 10 - 2015
Rut: 65.113.286-K
Tucapel